

Aspectos de la formación de palabras en *anti-* en el español del siglo XIX

Aspects of Spanish Word-Formation with *anti-* in the 19th century¹

Sheila Huertas Martínez [sheila.huertas@uab.cat]
 Universitat Autònoma de Barcelona, España

RESUMEN:

En este trabajo se analiza la formación de voces en *anti-* en el siglo XIX. La primera parte se basa en la descripción del origen del prefijo, así como los aspectos de carácter teórico. Tras ello, el objetivo principal del estudio es atender a un corpus de voces que contienen este elemento morfológico y que se documentan a partir del siglo XIX para identificar la estructura morfológica de estas voces y comprobar los patrones semánticos que aporta el prefijo.

PALABRAS CLAVE:

Morfología derivativa; prefijación; patrones derivativos de *anti-*

ABSTRACT

This paper analyses the Spanish Word-Formation with *anti-* in 19th century. The first section is focused on both the origin and theoretical aspects of the prefix. The aim of this article is to study the morphology and semantics of prefixed nouns and adjectives with *anti-* in the 19th century.

KEY WORDS:

Derivation; prefixation; semantics of *anti-*

RECIBIDO 2015-01-31; ACEPTADO 2015-23-02.

¹ La investigación necesaria para llevar a cabo esta comunicación ha sido posible gracias a la ayuda del Ministerio de Economía y Competitividad para el proyecto «Portal de Léxico Hispánico: documentación y morfología derivativa» (FFI2011-24183) y al apoyo del Comissionat per Universitats i Recerca del DIUE de la Generalitat de Catalunya concedido al «Grupo de Lexicografía y Diacronía» (SGR2014-1328). Asimismo, también ha sido posible gracias a la concesión de una beca predoctoral FPI (n.º de ref. BES-2012-051831) para el mencionado proyecto. Agradezco a la Dra. Gloria Clavería y a la Dra. Isabel Pujol sus valiosas correcciones y ayuda en este y otros trabajos.



1. Introducción

Aunque el prefijo *anti-* forma voces adjetivas y sustantivas en español desde siglos tempranos, hasta el siglo XIX no puede considerarse un elemento morfológico productivo (Montero 1997). A pesar del leve crecimiento que experimenta en el siglo anterior (§ 3), el XIX representa el verdadero punto de inflexión en la historia del prefijo, pues se evidencia un aumento notable de las palabras formadas en *anti-* (Montero 1997: 321), se encuentran nuevas estructuras morfológicas (§ 4.2) y se amplían los ejemplos en cada uno de sus patrones semánticos (§ 4.4). El alto rendimiento del prefijo culminará en el siglo siguiente con la creación de numerosos neologismos (García Platero 1994; Alvar 2007).

Aun siendo muy rentable en la formación del léxico actual (Lang 1992; Serrano Dolader 1995; NGRAE 2009: 667; Heyna 2012: 205), *anti-* no ha sido suficientemente examinado en español (Serrano-Dolader 2002, 2012a y 2012b; Martín García 1996; Montero 1997; García Platero 1994; Stehlik 2012a y 2012b), al contrario de lo que ha sucedido en francés, que cuenta con una monografía dedicada a este elemento morfológico, recientemente publicada (Heyna 2012) y otros estudios (Rey 1968 y 1977; Corbin 1987; Fradin 1997; Hathout 2011). En otras lenguas como el inglés, este formante se ha tratado en algunas obras (Marchand 1969). Con el objeto de contribuir a completar el vacío de investigaciones, en este trabajo se estudian las características del prefijo en el siglo XIX a partir del análisis de un grupo de voces que se documenta por primera vez en dicho siglo en lexicografía y en corpus textuales. Asimismo, al concebir la investigación desde un punto de vista evolutivo, resulta de gran interés dedicar un epígrafe de este trabajo a describir las características de *anti-* en el siglo XVIII (§ 3) porque es el punto de partida para evaluar su comportamiento en el siglo siguiente. La parte principal de la investigación está dedicada al examen de las voces del siglo XIX, contexto en el cual el uso de esta partícula se intensifica (Montero 1997: 322). La hipótesis inicial del trabajo es la asunción de que una mayor productividad en la génesis de voces con *anti-* puede implicar una mayor diversidad semántica del prefijo.

1.1. Corpus de estudio² y estructura del trabajo

Esta investigación se basa en un corpus lexicográfico de voces extraídas del *Diccionario Histórico de la Lengua Española (DHLE)* que se completa con informaciones procedentes de corpus lingüísticos (*CdE*, *CDH*, *CORDE*). El conjunto de voces analizadas es un grupo de palabras en *anti-* que se documenta, según las fuentes lexicográficas y los corpus consultados, a partir de los siglos XVIII³ y XIX.

2 Las voces que forman el corpus de este trabajo se encuentran recogidas en el anexo.

3 Para el apartado en el que se hace referencia a este siglo (§ 3).

El trabajo se estructura en dos partes: la primera consiste en una descripción de los orígenes de *anti-* (§ 2.1), sus características morfológicas y semánticas (§ 2.2) y el comportamiento del prefijo hasta el siglo XVIII (§ 3). La segunda se basa en el análisis de *anti-* en el siglo XIX a partir del corpus seleccionado (§ 4). El examen de voces se organiza en la descripción de la estructura morfológica, a nivel formal, por un lado; y los valores semánticos de *anti-* en dicho siglo, por otro.

2. Historia y características de *anti-*

2.1. Orígenes de *anti-*

El origen preposicional del prefijo determina su compleja caracterización categorial (NGRAE 2009:681) y, en consecuencia, la problemática en el análisis de algunas de estas voces (Martín García 2001 y 2005; Serrano Dolader 1995 y 2014; Stehlík 2012a y 2012b). Para empezar, es necesario atender a la distinción que hacen las gramáticas entre *anti-* (del griego ἄντι-) y *ante-* (del latín ANTE-), formas distintas por su significado. El primero posee un valor de ‘oposición’ frente al sentido locativo del segundo, que indica una ‘posición delantera’ como en los ejemplos de *antecámara*, *antesala*, *antebrazo*, *antecapilla* (Bajo 1997: 32; NGRAE 2009: 684) o bien un valor temporal en *anteayer* y *anteanoche*. En este trabajo se atenderá a *anti-* opositivo, un elemento que se clasifica dentro de la prefijación negativa y que presenta una evolución muy interesante desde los inicios.

Etimológicamente, *anti-* procede de la preposición griega ἄντι, cuyo valor semántico principal es el de ‘oposición’ (DHLF, s. v. *anti-*; Alemany Bolufer 1920: 177–178; Cottez 1986: 29; Moreno de Alba 1996: 51; Goodwin 1998: 255), significado que se amplía en la evolución del prefijo (§ 4.3) y que designará otros sentidos derivados del principal como ‘protección contra un mal’, ‘prevención’, ‘contrario a N’ y, en español actual, ‘actitud desfavorable’ (NGRAE 2009: 725). El elemento original del griego se transmitió desde el latín a las lenguas románicas en forma de cultismos (*antídoto* < *antidōtos*, *anticristo* < *antichristus*, *antipatía* < *αντιπαθεια*, *antípodas* < *αντιποδες*). Otras voces, en cambio, son formaciones propias de las lenguas modernas (Alemany Bolufer 1920: 178; Alvar y Pottier 1983: 359) o préstamos entre ellas (*antibiótico*, *anticiclón*) (Pena 2007). La convivencia entre palabras de distintas procedencias como sucede en este caso, ejemplifica una situación de *composicionalidad léxica* a la que se refieren Varela y Martín García (2012: 331). Esto se da sobre todo en los préstamos del francés y el inglés a partir de los siglos XVIII y XIX, lenguas en las que se acuñan las palabras que posteriormente adopta el español (Lorenzo 1996; Curell 2005).

Las primeras voces que contienen *anti-* pertenecen al ámbito de la religión (*anti-christus*, *anti-papa*⁴: S. XIII) y son comunes en las lenguas románicas. A partir del siglo XVIII

4 Esta forma se atestigua en el S.XIII según Kasten y Nitti (2002). [*Antipapa* que quiere dezir tanto como contrallo de papa].

se van documentando algunos términos de nueva formación romance, coincidiendo con el auge de las lenguas vulgares en la vida científica y cultural (Schmitt 2008: 257). Sin embargo, este aumento de voces creadas en español se produce tímidamente (Montero 1997: 322) pues, como se señalará en el siguiente apartado (§ 3), durante el siglo XVIII se registran, sobre todo, voces cultas (*antimetabole*, *antimetáthesis*, *antiphona*, *antiphraasis*, *antístrophe*) de procedencia griega y latina.

2.2. Características morfológicas y semánticas

El estudio de *anti-* ha generado posturas que difieren en la consideración de este morfema como prefijo o bien como un elemento que se acerca, por algunos de sus rasgos y su procedencia etimológica, a la categoría de la preposición (Heyna 2012: 224). En realidad, se trata de un elemento que, por sus características morfológicas y semánticas, conlleva muchos problemas de clasificación (Serrano-Dolader 1995, 1999: 4740). Precisamente, Serrano-Dolader ha insistido en situar este formante en una “zona periférica confusa entre las preposiciones y los prefijos” (Serrano-Dolader 2002: 402–403), esto es, en un espacio de transición algo difuso, ya que *anti-* puede comportarse de forma similar a una preposición, así lo avalan los usos sintagmáticos (“protesta *anti-contaminación* del medio ambiente”, “protestas *anti* Charlie Hebdo”⁵). La relación que existe entre ambas categorías ha sido tratada en la mayoría de los trabajos en los que se estudia la prefijación (Martín García 1998; Felíu 2001; Múgica 2002; Torres 2009). En este punto es necesario recordar que gran parte de las preposiciones procedentes del griego y del latín han dado lugar a prefijos en español y las lenguas románicas (Penny 2010: 310). Si se considera la naturaleza preposicional de elementos como *a-*, *en-*, *de-*, *ex-*, *anti-*, etc., entonces es pertinente clasificar las formaciones en que aparecen como elementos compuestos⁶. Contrariamente, si estos elementos se entienden como prefijos, las formaciones resultantes son derivados (Pottier *apud*. Felíu 2001: 38). Al margen de esto y aunque la correlación entre preposición y prefijo es evidente, *anti-* se analiza actualmente como afijo derivativo (Varela y Martín García 1999: 5019; NGRAE 2009: 725). Esto no impide, sin embargo, que algunas estructuras sean susceptibles de un análisis más complejo en el que *anti-* se sitúa cerca del comportamiento preposicional, como propone Heyna (2012: 227–228) para el francés en el fragmento siguiente, también aplicable al español:

5 Ejemplos extraídos de la prensa escrita actual.

6 Merece la pena recordar que la prefijación se ha incluido dentro de la composición tradicionalmente en gramáticas y estudios sobre morfología (Alemany Bolufer 1920: 173), así se advierte en Marchand (1969: 129), Almela (1999: 57), Martín García y Varela (1999: 4995), NGRAE (2009: 23), da Costa (2011: 19), Stehlik (2012b: 198). Esto se debe al origen de los prefijos actuales que en latín y griego fueron preposiciones o preverbios (Heslin 1987; Brachet 1996; Acedo: en prensa).

- Je suis psychiatre
- Psy pour les fous?
- En un sens oui mais l'antipsychiatrie
- Ah, l'anti...ça m'irait parce que je suis *une anti*
- *Une anti quoi?*
- *Une anti tout*, une antiquité

En español actual, es posible hallar contextos en los que *anti-* tiende a un uso semejante al preposicional, como en el ejemplo de Fábregas (2013: 236): “unas personas *anti*-[aborto legal después de la novena semana]”. En los ejemplos anteriores queda constancia del carácter preposicional que adquiere *anti-* en español en ciertos contextos, al que se han referido algunos investigadores (Martín García 2001; Stehlík 2012a y 2012b; Fábregas 2013: 236). Se trata de ejemplos que conllevan un análisis que no corresponde a este trabajo⁷, pues no va a atenderse a los usos sintagmáticos de *anti-*, ya que parecen encontrarse en usos contemporáneos y quedan fuera del período analizado.

La cuestión de la transcategorización también comporta diversas propuestas de análisis. La primera reconoce que *anti-* tiene este carácter transcategorizador (Voir 1982; Corbin 1987; Fábregas 2013). Cabe recordar que los prefijos por definición no son elementos que desencadenen, en su adjunción, un cambio de categoría, más propio de la sufijación. Precisamente Varela y Martín García (1999: 5005) creen que aceptar su capacidad categorizadora comporta problemas, porque habría que considerar que un mismo formante pueda ser transcategorizador y no-transcategorizador. Por tanto, las autoras no asumen esta idea. Otra propuesta, no exenta de problemas, se basa en identificar un sufijo cero como elemento responsable del cambio de categoría [*alcohol*_n > *anti* + *alcohol* + Ø]_{adj.}. La tercera opción es admitir que se produce un uso desplazado de un sustantivo a una forma adjetiva (sust. > adj.). Ninguna de las tres propuestas queda libre de problemas, como señala con más detalle Serrano-Dolader en sus trabajos (1995: 173; 1999: 4736). Habría que entender, por ello, o bien que existen dos prefijos o bien que, dependiendo del contexto, *anti-* es o no un elemento transcategorizador.

A nivel formal, *anti-* se adjunta, por lo general, a adjetivos, especialmente relacionales (*antictlerical*, *antiacadémico*) y a sustantivos (*antiácido*, *antiaborto*). Si bien en el corpus de estudio aparece más con bases adjetivas, parece que en el español actual la tendencia es unirse a sustantivos con pocas restricciones. En algunos casos, cada vez más frecuentes, esta situación provoca que entren en competencia unas formas con otras, de análisis complejo: *antialcohólico* / *antialcohol*⁸, *antifebril* / *antifebre*, la última de mayor uso en la actualidad.

En el plano semántico, este prefijo se considera en la prefijación negativa en todas las clasificaciones (Lehrer 1995: 138–139; Bajo 1997: 31; Lang 1992; Montero 1999; Varela y Martín García 1999: 5019; NGRAE 2009: 726; Aguirre 2013: 166) con matices de opo-

7 El análisis completo de *anti-*, así como las estructuras y contextos de uso se estudian con profundidad en la tesis doctoral que se está desarrollando.

8 Para el examen detallado de estos términos véase Serrano-Dolader (1995 y 1999).

sición, anulación y prevención (Varela y Martín García 1999: 5019). El análisis pormenorizado de las voces permitirá confirmar o refutar la hipótesis principal: parece que en el siglo XIX se produce el aumento en la productividad de alguno de estos valores en la creación de neologismos.

Para poder constatar cómo evoluciona el prefijo es indispensable referirse a los estadios anteriores. Por este motivo a continuación se presenta una breve descripción de *anti-* en el siglo XVIII de modo que se repasan sus características morfológicas y semánticas en el período anterior a la gran eclosión del siglo XIX.

3. Notas sobre *anti-* en el siglo XVIII

En el siglo XVIII se documenta un grupo de palabras con *anti-* muy interesante por el distinto origen que presentan los derivados y, además, es un período que permite entender las características de *anti-* y advertir los cambios en el siglo XIX.

La mayoría de las voces documentadas en este siglo⁹ son, por una parte, cultismos o derivados de voces cultas que contienen el formante *anti-*¹⁰ (*antipático*, *antiparástasis*, *antitético*, *anticresis*, *antifonía*) y, por otra, préstamos del francés (*anticontagionista*). En el primero de los casos, algunos préstamos cultos conforman *familias léxicas* (*antítesis* y *antitético*; *antinomiar* y *antinomista*) que cuentan con la misma raíz pero presentan distinta derivación y que pueden emparentarse a partir del análisis etimológico (Malkiel 1993). En segundo lugar, los préstamos entre distintas lenguas demuestran una vez más la *convergencia* que se da entre las lenguas románicas (Rainer 2002). Esta situación de contacto entre las lenguas y el trasvase de préstamos de unas a otras conlleva una cierta dificultad a la hora de determinar por qué vía ha llegado al español un helenismo o un latinismo. En ocasiones, como sucede en algunos de estos ejemplos, hay que recurrir a prospecciones de carácter histórico y documental para llegar a establecer una cadena de préstamos a partir de la cual una palabra llega al español no directamente del latín sino a través de lenguas de gran influencia como el francés.

En esta época, *anti-* aparece en pocas formaciones nominales (*anticólico*¹¹, *antiácido*¹²) y algunas adjetivales (*antiartrítico*¹³, *antihistórico*¹⁴, *antinacional*¹⁵).

9 Se considera la documentación lexicográfica en el *DHLE*, así como en los corpus textuales (*CdE*, *CNDH*, *CORDE*). En algunas ocasiones ocurre que una voz aparece antes en el diccionario que en los corpus y viceversa.

10 Son casos no transparentes cuya base no existe independiente en español, pues se formaron en las lenguas cultas.

11 En Torres Villarroel (1737).

12 En Suárez Ribera (1732).

13 En Terreros (1767).

14 En Ribera, *Dióscor.* (1733).

15 En Feijoo (1726).

Las voces documentadas en este siglo denotan los matices semánticos de ‘oposición’ (*antiamericano*¹⁶ ‘contrario a lo americano (o a los americanos)’, *anticatólico*¹⁷ ‘contrario al catolicismo’, *antiministerial*¹⁸ ‘contrario a lo ministerial (al ministerio o gobierno constituido)’, *antirrevolucionarista*¹⁹ ‘contrario a la revolución’, ‘anulación’ (*antinefrítico*²⁰ ‘que obra contra las dolencias nefríticas’, *antiartrítico*²¹ ‘eficaz contra el artritis’, *anticatarral*²² ‘eficaz contra el catarro’, *antiasmático*²³ ‘eficaz contra el asma’, *antidisentérico*²⁴ ‘que combate la disentería’, *antiepiléptico*²⁵ ‘que combate la epilepsia’, *antihelmíntico*²⁶ ‘eficaz contra las lombrices o gusanos intestinales’) y en menor medida, ‘prevención’ (*antiapoplético*²⁷ ‘que previene o evita la apoplejía’) que se destacan en los estudios sincrónicos (Varela y Martín García 1999; Serrano-Dolader 1999). En relación con el contenido semántico de las voces y considerando la temática, es posible establecer tres grupos. El primero, según la frecuencia, lo forman algunos términos que pertenecen al ámbito de la medicina y se refieren a medicamentos o remedios que ‘son eficaces contra una dolencia o enfermedad’ o la previenen (*antiapoplético*, *antiartrítico*, *antiasmático*, *anticatarral*, *anticólico*, *antidisentérico*, *antifebril*²⁸, *antihistérico*, *antinefrítico*, *antitísico*²⁹, *antiespasmódico*³⁰). Estas palabras se documentan en obras especializadas sobre medicina o tratados de plantas e historia natural³¹ y son, además, fácilmente sustantivadas, como se comprobará con más detenimiento en la parte del análisis de los datos del siglo XIX (§ 4.3).

Un segundo grupo, que no será significativo hasta el siglo XIX pero que se halla documentado desde el XVIII, es el que designa ‘oposición, contra X’ (*anticatólico*, *antiamericano*,

16 En *Mercurio Peruano*, V, 173 (1792). Las definiciones de las siguientes voces y todas en adelante se han extraído principalmente del *DHLE*, si bien se han comprobado los significados en lexicografía académica a partir del *NTLLE*.

17 En Boyd-Bowman, Colombia (1795).

18 En Moratín (1793).

19 En Jovellanos (1791).

20 En Caulín *Hª NAndal*. I (1755–79).

21 En Terreros (1767).

22 En Casal, *Ha. Natural* (1759).

23 En Terreros (1767).

24 En Terreros (1767).

25 En Caulín (1755–79).

26 En Ribera, *Dioscór.* (1733).

27 Voz documentada por primera vez en Torres Villarroel (1732). “Ni a la fuerza de este medicamento, ni a la actividad de los más de los *anti* - *apopléticos*, que le han administrado en nuestra presencia, ha cedido ni cederá la horrible y desenfrenada furia de este mal”. Fuente: *CE*.

28 En Bluteau (1716–21).

29 En Casal, *Ha. Natural* (1759).

30 En Bluteau (1716–21).

31 Se trata de obras pertenecientes al siglo XVIII como la *Respuesta al discurso fisiológico-médico*, de Feijoo (1727), la *Historia Natural* de Casal (1759) y *Observaciones sobre la historia natural, geografía, agricultura, población y frutos del reyno de Valencia*, de Antonio José Cavanilles (1795), entre otras. Fuente: *CE* y *CORDE*.



antinacional, etc). Cabe destacar que este conjunto de voces se puede dividir, a su vez, en dos subgrupos: términos referidos a la religión (*anticatólico*, *anticristiano*, *antidicomarita*, *antitrinitario*) y palabras relacionadas con la política (*antiministerial*, *antinacional*).

Para completar el panorama de derivados que datan del siglo XVIII cabe añadir que algunas voces ponen de manifiesto la ampliación del significado de oposición, esta vez, con un matiz espacial que incluye el ‘grado contrario’ propio de *anti-*: *antitrago*³² (*prominencia de la parte inferior del pabellón de la oreja, enfrente del trago*) y *antiparalelo* (‘dicho de dos líneas: que sin ser paralelas forman con una tercera ángulos iguales y dirigidos en sentido contrario’). Los anteriores ejemplos pertenecen a textos científico-técnicos y, como se advierte, se distinguen de los dos patrones que parecen ser los principales. El análisis de *anti-* en el siglo XIX ayudará a verificar la continuidad o no de estos significados.

4. Las voces en *anti-* en el siglo XIX

El siglo XIX representa una de las épocas de máximo desarrollo del prefijo en niveles de productividad y uso (Montero 1997). De hecho, a partir de este momento aumenta significativamente la frecuencia de uso del prefijo en la formación de palabras y, por tanto, las documentaciones en los corpus de las voces que lo incorporan. La plena extensión del prefijo en el siglo XIX coincide con el momento de mayor auge del vocabulario técnico y de especialidad (Battaner 1977; Garriga 2004), donde *anti-* presenta enorme vitalidad, sobre todo para la formación de voces relativas a la política, la medicina, la publicidad y el periodismo (Montero 1997: 323).

La evolución que se ha presentado hasta este punto para el siglo XVIII continúa, pues los patrones básicos de oposición siguen vigentes; sin embargo se comprueban algunas diferencias que tienen que ver con la configuración morfológica de estas palabras y su pertenencia a ámbitos de especialidad.

4.1. Caracterización de las voces

Las voces del siglo XIX son, por una parte, sustantivos y adjetivos formados en español y, por otra y en mayor proporción, préstamos de otras lenguas (Martín Zorraquino 1997: 330; Díez de Revenga 2006; Garriga y Rodríguez Ortiz 2011: 86). Como apunta Pena (2008: 168), “es precisamente en el terreno científico y técnico donde se produce el mayor número de préstamos de otras lenguas” y, concretamente, en este siglo se suelen encontrar galicismos y algún anglicismo que el español toma en préstamo. En algunos casos, el francés es una vía indirecta en la introducción de anglicismos, es decir, en oca-

32 Las acepciones están tomadas del *DHLE*.

siones una palabra se incorpora al español a partir del francés pero, a su vez, el francés la ha tomado del inglés (Curell 2005: 14). En líneas generales, el conjunto del corpus documentado en el siglo XIX presenta nuevas características si se compara con el siglo precedente, como la alta frecuencia de la sufijación mediante *-ismo* e *-ista* (Muñoz Armijo 2010), el rendimiento de un amplio grupo de sufijos que forman adjetivos y la constitución de numerosas voces sobre el léxico político-social al que se refiere Battaner³³ (1977).

4.2. Estructura morfológica

Los principales derivados que se encuentran en el corpus de voces del siglo XIX continúan presentando las estructuras [antiN] y [antiAdj], como sucedía con las voces del siglo anterior. Sin embargo, el cambio radica en que estas formaciones muestran una configuración más diversa en el análisis morfológico, sobre todo en lo que respecta a la variedad de sufijos que presentan. Se encuentran por ejemplo, más palabras que incorporan *-ico, ca*, en comparación con la etapa anterior³⁴: *antihemorrágico, antiherpético, antitóxico, antiemético, antisifilítico, antivariólico, antigastrálgico, antisudorífico, antineurálgico, antihidrópico, antirrábico, antirraquítico, antirreumático, antitetánico*; *-oso, sa*: *anticanceroso, antigotoso, antiescrofuloso, antinervioso, antivenenoso*; *-ano, na*: *antibacteriano, antimicrobiano*). Estos sufijos sirven para la creación de adjetivos relacionales posesivos (*-oso, sa*) sobre bases nominales en estos ejemplos (*veneno > venenoso > antivenenoso*; *cáncer > canceroso > anticanceroso*), son muy productivos en español y se hallan en voces que, como se constatará enseguida, están semánticamente relacionadas y pertenecen al mismo grupo (§ 4.4).

Además de la sufijación adjetival, se documentan a partir del siglo XIX un número notable de voces cuya estructura es [anti-X-ismo], [anti-X-ista], como apunta Muñoz Armijo en su investigación (2010³⁵). No obstante, es necesario anotar que no es una sufijación exclusiva del siglo XIX pues los primeros ejemplos se registran en la centuria precedente, aunque en muy pocos casos (*antirrevolucionistas, antiprobabilistas, antihumanista*³⁶). Se trata de sustantivos como *anticatolicismo, anticristianismo, antidogmatismo*,

33 Battaner (1977) estudia parte de este léxico relativo a la política y sociedad del siglo XIX: *anti-autoritario* (1870), *anti-dinástico* (1873), *anti-español* (1869), *anti-federal* (1873), *antijacobinismo* (1873), *antiliberal* (1869), *anti-ministerial*, *anti-monárquica*, *anti-nacional* (1870), *antipatriótico* (1869), *antiparlamentario* (1855), *anti-popular* (1869), *antisocial* (1869). Cabe apuntar que la mayoría de estas voces forman parte del corpus del presente trabajo.

34 El CE ya recoge en el s. XVIII las siguientes voces: *anticrítico, antihéctico, antigálico* y *antieconómico*.

35 En su tesis hace alusión a algunos derivados prefijados en *anti-* y que presentan los sufijos *-ismo / -ista*: *antiabortista, antiacadémista, anticapitalismo, anticapitalista, anticlericalismo, anticolegialista, anticomunismo, anticomunista, antifascismo, antifascista, antifeminismo, antiimperialismo, antillanismo* y *antimilitarismo*.

36 Formas que se documentan en el CE.

antigubernamentalismo, antiliberalismo, antirrealismo, antiliberalismo, antisocialismo, antipatriotismo, antirrealismo, antigubernamentalismo y los adjetivos *antipapista, anticolonialista, antifeminista, antirreformista, antipositivista, anticontagionista, antiesclavista* y *antisocialista*. Ambos sufijos están estrechamente relacionados, pues forman el nombre en *-ismo* y el correspondiente adjetivo en *-ista* (*antisocialismo / antisocialista*). Asimismo, las bases de estos derivados en *-ismo / -ista* suelen ser adjetivas, algunas en *-ico, ca* (*católico > catolicismo > anticatolicismo; dogmático > dogmatismo > antidogmatismo; patriótico > patriotismo > antipatriotismo*) o nominales cuando se considera que la prefijación se produce sobre *dogmatismo, socialismo, patriotismo*, entre otros. Para estas estructuras se proponen distintos análisis, dependiendo de si se contemplan como parasintéticos o no (*anti + tetánico / anti + tetán + ico; anti + colonialista / anti + colonial + ista*) (Varela y Martín García 1999: 4737; Serrano Dolader: 2014).

En lo relativo a la transparencia formal de estos derivados, parece que las formas que contienen *anti-* suelen ser bastante transparentes y sus componentes son fácilmente identificables. Ahora bien, no hay que olvidar que algunos préstamos cultos no son interpretables al no existir la base en español (*antiseptia, anticlinal*).

4.3. Contextos de uso

A continuación se tratan los contextos en los que se encuentran las voces en los corpus. El examen de las informaciones que proporcionan los corpus contribuye a conocer mejor los derivados que son objeto de estudio. También permite obtener otras informaciones tales como el tipo de fuentes donde se documentan estas palabras, en qué fechas y qué autores las utilizan. Si se observan los contextos de uso a partir de los corpus puede afirmarse que estos derivados funcionan con frecuencia como modificadores (a, b, c, d, e) y a veces como núcleos, en el caso de las sustantivaciones (f, g) (Varela y Martín García 1999: 5005):

- (a) El lunes 8 de Octubre de 1877 nos hallábamos de sobremesa en cierto humilde comedor de esta prosaica y *antiartística villa de Madrid*, cuatro antiguos amigos, muy amantes de las letras y de las artes, algo entrados en años por más señas, y aficionados, sin embargo, a correr aventuras en demanda de ruinas más viejas que nosotros (*CORDE, Dos días en Salamanca*, 1878, Alarcón).
- (b) Más de una vez he dicho a ustedes hasta qué punto me parece *anticientífico* e inhumano este *sistema de preguntas por sorpresa*, que ha desaparecido ya de todas las oposiciones en nuestro país, salvo únicamente de las universitarias (*CE, Maestro, escuela y patria*, 1878, Joaquín Costa).
- (c) El plan de estudios era de necesidad urgentísima, y fué gloria de don Pedro J. Pidal haberle mandado formar. Y aquí cumple advertir, porque justicia obliga, que nunca

estuvo en su mente, y así lo declaró cien veces de palabra y por escrito, convertir aquella reforma en un *plan de enseñanza anticlerical*, antes reprobó siempre el espíritu de hostilidad a la Iglesia (CORDE, *Historia de los heterodoxos españoles*, 1880–1881, Menéndez Pelayo).

- (d) Antes de usarse para la pulverización de los *líquidos anticriptogámicos*, este tipo se empleaba para el riego de los jardines en vez de la bomba de riego (CORDE, *Insectos y criptógamas que invaden los cultivos en España*, 1893, Casildo Ascárate).
- (e) Sentía quebranto de huesos, cefalalgia, incomodidad vivísima en la garganta. Quevedo diagnosticó una angina catarral sin importancia: cuestión de unos días de cama, abrigo, dieta, sudoríficos y una ligera *medicación antifebrifuga* (CORDE, *Torque-mada en la Cruz*, 1893, Pérez Galdós).
- (f) Tanto en España como en Portugal, el sentimiento monárquico y el amor a la dinastía están aún muy arraigados, que hay menos *antidinásticos* y menos republicanos de lo que tal vez piensen algunos (CORDE, *España y Portugal*, 1861–1862, Juan Valera).
- (g) Juglans regia L. (fig. 191.)- Aplicaciones: La semilla es comestible y oleaginoso; la madera muy apreciada; las hojas se usan como *antiescrofulosas*, y con ellas se prepara un extracto; el mesocarpio muy astringente, *antihelmético* y tintorial; la corteza de la raíz se usa como febrífuga. (CORDE, *Compendio de la flora española*, 1896, Blas Lázaro).

Como puede comprobarse, la función de modificador de un nombre es la más usual que desempeñan estos adjetivos, aunque se hallan contextos en los que sobre todo los derivados en *-ista* (“las ideas de los *anticontagionistas*³⁷”), los referidos a personas (“*hay menos antidinásticos*”) y los que se aplican a medicamentos (“en emulsión se usan como *antidiarreicos*³⁸”), funcionan como núcleos. En esta línea, las nominalizaciones son bastante frecuentes y están relacionadas, principalmente, con la presencia del artículo y el plural de estas formaciones (Briz 1989). El proceso de sustantivación se repite con frecuencia especialmente en aquellas voces que designan medicamentos o remedios contra enfermedades. El siguiente fragmento, pese a que pertenece al siglo siguiente, refleja bien el uso sustantivado de estos adjetivos, documentados ya desde el XIX:

Los verdaderos medicamentos a incluir en el botiquín son: un *antihistamínico*, en pastillas o gotas; un *antineurálgico* y *antifebril* (tipo aspirina); un tónico cardiaco en gotas a base de alcanfor; alcohol de melisa o agua del Carmen; un laxante tipo sales de fruta; supositorios evacuantes de glicerina; un preparado hipnótico no tóxico; (...) Un *antiespasmódico* sintético; (...) un *antidiarreico* a base de sulfamidas y un astringente como tanino o bismuto (CORDE, *El médico aconseja*, 1969, José María Mascaró).

37 Ejemplo procedente del *Fichero General* de la RAE: *El Dictamen*, (1885).

38 Ejemplo de CORDE, *Compendio de la flora española*, Blas Lázaro, (1896).

Aparte de las funciones que suelen desempeñar las voces en *anti-* en este siglo, es interesante resaltar otras cuestiones como el orden antepuesto al sustantivo (“*antiartística* pobreza”³⁹) en ciertos ejemplos, con carácter ponderativo o enfático (a, b) y el valor adverbial que se detecta en algunos usos (“se usan como *antiescrofulosas*”).

Para acabar, las fuentes donde se localizan estas palabras dependen del ámbito semántico con el que se relacionen, a menudo con áreas de especialidad a partir del siglo XIX. Generalmente, predominan las obras sobre historia, los manuales de plantas y medicina, algunas obras de ficción y, a partir del siglo XX, la prensa se convierte en la fuente principal de estas documentaciones (Pochat 1984).

4.4. Valores semánticos

En este apartado se revisan los significados que *anti-* aporta a la base de derivación. La consulta lexicográfica y el contraste con el examen de los contextos en los corpus hacen posible la clasificación de las voces en *anti-* en distintos patrones semánticos. Los significados principales se encuentran ya en el siglo XVIII, ahora bien, parece que su mayor desarrollo se puede fijar en el XIX. Se trata de dos grupos destacables que se corresponden con dos ámbitos de especialidad: el del lenguaje político-social y la medicina. Como se comprobará a continuación, los valores que designa el prefijo están bastante relacionados y se sitúan bajo la noción de ‘oposición’.

4.4.1. ‘contrario a N’

El significado de contrariedad es el que más aumento tiene según el registro de voces del siglo XIX. En estos ejemplos cabe señalar la relación de *anti-* con *contra-*, por el que puede parafrasearse: *crema antiarrugas*: ‘crema contra las arrugas’; *antiveneno*: ‘contraveneno’ (Becker 2003: 137; Martín García 1996; Heyna 2012: 224). Dentro de este patrón se pueden establecer distintos significados. El más numeroso expresa ‘contrario a un movimiento político, social, artístico, ideológico, religioso’ o ‘contra lo relativo a ellos’ (*antiartístico*: ‘contrario al arte o lo artístico’, *antiautoritario*: ‘contrario al autoritarismo’, *anticanónico*: ‘contrario a los cánones religiosos’, *antidemocrático*: ‘contrario a la democracia o lo democrático’, *antifilosófico*: ‘contrario a la filosofía o filosófico’, *antiescolástico*: ‘contrario al escolasticismo’, *antidogmático*: ‘contrario a lo dogmático o dogmatismo’, *anticristianismo*: ‘contrario al cristianismo’, *antiduelista*: ‘contrario a la costumbre de batirse en duelo’, *antipatriótico*: ‘contrario al patriotismo’, *antigubernamental*: ‘contrario al gobierno’, *antiplatónico*: ‘contrario a la filosofía platónica’, *antirrevolucionario*: ‘contrario a la revolución o a lo revolucionario’, *antitorero*: ‘contrario a lo taurino, especialmente

39 Ejemplo del CE, *Los abismos*, Felipe Trigo, (1890).

a las corridas de toros', *antiteológico*: 'contrario a la teología o a lo teológico', *antipolítico*: 'contrario a la política o a lo político', entre otros). En este grupo consta parte del léxico político-social que estudian Seoane (1968) y Battaner (1977) en sus trabajos.

Asimismo, se encuentran algunas voces donde el prefijo designa no solo 'contrariedad', sino 'contrariedad a los principios de N' (*antigramatical*: 'contrario a las reglas de la gramática'; *antihigiénico*: 'contrario a los principios de la higiene'; *antilógico*: 'contrario a la lógica'; *antieconómico*: 'contrario a los principios de la economía'; *antirretórico*: 'contrario a la retórica' y *antiteatral*: 'contrario al teatro').

La misma denotación de oposición o contrariedad indica *anti-* cuando se refiere a nacionalidades a las que se adjunta (*antibritánico*, *anticolombiano*, *antiespañol*, *antiespañolismo*, *antiinglés*, *antifrancés* y *antirromano*). En estos ejemplos, como se aprecia, significa 'contrario a una nacionalidad o nación o lo relativo a ella'. El crecimiento de estas estructuras, nada significativas en el siglo anterior, se explica por factores históricos y políticos relacionados con el XIX que propician su creación (Montero 1997: 322).

4.4.2. 'que combate N'

En segundo lugar y según la frecuencia de documentación, se halla el significado, derivado del de 'oposición', de 'combatir alguna enfermedad', es decir, acabar con ella y, por tanto, en última instancia, la 'anulación de N' que señalan Varela y Martín García (1999): *antibacteriano*: 'que destruye las bacterias o impide su desarrollo', *anticolérico*: 'que combate el cólera', *antiemético*: 'que detiene el vómito', *antidiarreico*: 'que combate la diarrea', *antitetánico*: 'que combate el tétanos'. Cabe destacar que el término *antialcalino* está relacionado con el ámbito de la química, pues su origen está en unas sustancias, los álcalis, que se emplean como medicamento. Precisamente esta disciplina constituye un ámbito muy importante en este siglo (Gutiérrez Cuadrado 2001; Garriga 2004; Garriga y Rodríguez Ortiz 2011: 99).

4.4.3. 'que previene N'

En el siglo XIX se mantiene el esquema que significa 'prevención contra algunas enfermedades o dolencias' (*antisudorífico*, *antivariólico*). Este valor está estrechamente relacionado con el anterior, pues existen medicamentos que, además de prevenir, combaten ciertos dolores o enfermedades (*antivariólico*: 'que previene o combate la viruela', *antirrábico*: 'que combate o previene la rabia').



4.4.4. Otros: 'que carece de N'

El último patrón detectado se refiere a 'lo que carece de X', como en *antietimológico* ('que no tiene base etimológica'), *antimagnético* ('que no está sujeto a la influencia magnética') y *antirrítmico* ('que no tiene ritmo'). Quizás este significado guarde relación con la 'anulación del contenido de la base' al que aluden Varela y Martín García (1999: 5019).

5. Conclusiones

El estudio de este prefijo a través de los siglos permite comprobar un acusado crecimiento de voces que incorporan *anti-* y la ampliación de los valores semánticos, dentro del significado de negación general, a partir del siglo XIX. Como se ha podido comprobar, algunas voces se corresponden con lenguajes de especialidad, como el léxico de la medicina y el político-social. A partir de este análisis se puede confirmar que el siglo XIX constituye un período decisivo en la evolución del prefijo *anti-*, como algunos estudios habían avanzado (Lang 1992; García Platero 1994; Montero 1997) pues representa un punto de máxima importancia en la historia del prefijo, que anticipa lo que ocurrirá en el siglo siguiente: la vasta creación de neologismos y el frecuente uso de *anti-* en la lengua oral (García Platero 1994; Montero 1997).

Referencias bibliográficas

- Acedo Mantellán, V. (2014). Preverbs llatins: aspectes morfosintàctics i semàntics. *Ciclo de conferències sobre morfologia lèxica* (25 de novembre de 2013, Universitat Autònoma de Barcelona).
- Aguirre, C. (2013). *Manual de morfologia*. Barcelona: Castalia.
- Alemaný Bolufer, J. (1920). *Tratado de la formación de palabras en la lengua catalana. La derivación y la composición, estudio de los sufijos y prefijos empleados en una y otra*. Madrid: Librería general de Victoriano Suárez.
- Almela Pérez, R. (1999). *Procedimientos de formación de palabras en español*. Barcelona: Ariel.
- Alvar Ezquerro, M. (2007). El neologismo español actual. In L. Luque Toro (Ed.), *Léxico español actual. Actas del I Congreso Internacional de Léxico Español Actual* (pp. 11–35). Venecia: Università Ca'Foscari.
- Alvar, M., & Pottier, B. (1983). *Morfología histórica del español*. Madrid: Gredos.
- Bajo Pérez, E. (1997). *La derivación nominal en español*. Madrid: Arco Libros.
- Battaner Arias, M^a P. (1977). *Vocabulario político-social en España (1868–1873)* (*Boletín de la Real Academia Española*, anejo XXXVII). Madrid: Real Academia Española.
- Becker, M. (2003). *Die entwicklung der modernen wortbildung im Spanischen. Der politisch-soziale wortschatz seit 1869*. Frankfurt am Main: Peter Lang.

- Brachet, J.-P. (1996). *Les préverbes ab-, dē-, ex- du latin: étude linguistique*. París: Presse Universitaires du Septentrion.
- Briz Gómez, A. (1989). *Sustantivación y lexicalización en español (Cuadernos de Filología, anejos IV)*. Valencia: Universidad de Valencia.
- Corbin, D. (1987). *Morphologie dérivationnelle et structuration du lexique* (vol. II). Lille: Presses Universitaires de Lille.
- Costa Nunes, S. M. da. (2011). *Prefixação de origen preposicional na língua portuguesa*. Tesis doctoral. Universidade de Coimbra.
- Cottez, H. (1986). *Dictionnaire des structures du vocabulaire savant. Éléments et modèles de formation* (4ª reed.). París: Le Robert.
- Curell, C. (2005). *Contribución al estudio de la interferencia lingüística. Los galicismos del español contemporáneo*. Frankfurt am Main: Peter Lang.
- [CdE]: Davies, M. *Corpus del español* (<http://www.corpusdelespanol.org/>).
- Díez de Revenga, P. (2006). Léxico patrimonial y préstamos en la lengua científica del siglo XIX. In E. Casanova & J. Terrado Pablo (Eds.), *Studia in honorem Joan Coromines* (pp. 79–91). Lleida: Pagès.
- Fábregas, A. (2013). *La morfología. El análisis de la palabra compleja*. Madrid: Editorial Síntesis.
- Feliú Arquiola, E. (2001). *La prefijación con incidencia argumental en español: los prefijos auto-, co- e inter-*. Tesis doctoral. Madrid.
- Fradin, B. (1997). Esquisse d'une sémantique de la préfixation en *anti-*. *Recherches linguistiques de Vincennes*, 26, 87–112.
- García Platero, J. M. (1994). El prefijo *anti-* en el español contemporáneo. *Español Actual*, 62, 100–103.
- Garriga Escribano, C. (2004). Lengua y ciencia en español: reflexiones lingüísticas de los científicos en los siglos XVIII y XIX. In M^a T. Cabré & R. Estopà (Eds.), *Objetividad científica y lenguaje* (pp. 183–193). Barcelona: IULA-UPF.
- , & Rodríguez Ortiz, F. (2011). Lengua, ciencia y técnica en el Ochocientos. In M. Silva (Ed.), *Técnica e ingeniería en España: lenguajes, conceptos, métodos y patrimonio en el Ochocientos* (pp. 81–120). Zaragoza: Real Academia de ingeniería. Instituto Fernando el Católico.
- Goodwin, W.W. (1998). *Greek Grammar*. Bristol: Classical Press.
- Gutiérrez Cuadrado, J. (2001). Lengua y ciencia en el siglo XIX español: el ejemplo de la química. In M^a Bargalló, E. Forgas, C. Garriga, A. Rubio, & J. Schnitzer (Eds.), *Las lenguas de especialidad y su didáctica* (pp. 181–196.). Tarragona: Universitat Rovira i Virgili.
- Hathout, N. (2011). Une approche topologique de la construction des mots: propositions théoriques et application à la préfixation en *anti-*. In M. Roché, G. Boyé, N. Hathout, S. Lignon & M. Plénat (Eds.), *Des unités morphologiques au lexique* (pp. 251–337). París: Lavoisier.
- Heslin, T. (1987). Prefixation in Latin. *Lingua*, 72, 133–154.
- Heyna, F. (2012). *Étude morpho-syntaxique des parasynthétiques. Les dérivés en dé- et en anti-*. Bruselas: De Boeck.
- [CDH]: Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española. (2013). *Corpus del Nuevo diccionario histórico (CDH)* (<http://web.frl.es/CNDHE>).



- Kasten, A. L., & Nitti, J. J. (Dirs.). (2002). *Diccionario de la prosa castellana del Rey Alfonso X* (tomo I). Nueva York: Hispanic Seminary of Medieval Studies.
- Lang, M. F. (1992). *Formación de palabras en español. Morfología derivativa productiva en el léxico moderno*. Madrid: Cátedra.
- Lehrer, A. (1995). Prefixes in English Word Formation. *Folia Linguistica Histórica*, XXIX, 133–148.
- Lorenzo, E. (1996). *Anglicismos hispánicos*. Madrid: Gredos.
- Malkiel, Y. (1993). El análisis genético de la formación de palabras. In S. Varela Ortega (Ed.), *La formación de palabras* (pp. 71–115). Madrid: Taurus.
- Marchand, H. (1969). *The categories and Types of Present-Day English Word-Formation. A Synchronic-Diachronic Approach* (2ª ed.). Múnich: C.H. Beck'sche Verlagsbuchhandlung.
- Martín García, J. (1996). Los valores semánticos y conceptuales de los prefijos *anti-* y *contra-* del español. *Cuadernos de Lingüística*, IV, 133–150.
- . (1998). *La morfología léxico-conceptual: las palabras derivadas con re-*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
- . (2001). Construcciones morfológicas y construcciones sintácticas: los prefijos *anti-* y *pro-*. In A. Veiga & Mª R. Pérez (Eds.), *Lengua española y estructuras gramaticales (Verba, anexo 48)* (pp. 225–237). A Coruña: Universidade da Coruña.
- . (2005). Los nombres prefijados en aposición. *Verba*, 32, 25–57.
- Martín Zorraquino, Mª A. (1997). Formación de palabras y lenguaje técnico. *Revista Española de Lingüística*, 27 (2), 317–339.
- Montero Curiel, Mª L. (1997). La evolución del prefijo *anti-*. In C. García, F. González & J. Mangado (Eds.), *Actas del IV Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española* (vol. II) (pp. 321–327). Logroño: Universidad de La Rioja.
- . (1999). *La prefijación negativa en español*. Cáceres: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura.
- Moreno de Alba, J. G. (1996). *La prefijación en el español mexicano*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Múgica, N. (2002). *La derivación verbal y nominal en el ámbito semántico de la causatividad*. Tesis doctoral. Universidad Nacional de Buenos Aires.
- Muñoz Armijo, L. (2010). *La historia de los derivados en -ismo e -ista en el español moderno*. Tesis doctoral. Universitat Autònoma de Barcelona.
- Pena, J. (2008). La creación del léxico científico y técnico. In M. Brea, F. Fernández Rei & X. L. Regueira (Eds.), *Cada palabra pesaba, cada palabra medía. Homenaje a Antón Santamarina* (pp. 163–170). Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela.
- Penny, R. (2010). *Gramática histórica del español* (ed. actualizada). Barcelona: Ariel.
- Pochat Muro, Mª T. (1984). *La creación léxica en español a través de la prensa del s. XIX*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Rainer, F. (2002). Convergencia y divergencia en la formación de palabras de las lenguas románicas. In J. García Medall (Ed.), *Aspectos de morfología derivativa del español* (pp. 103–133). Lugo: Tristram.

- [CORDE]: Real Academia Española. Banco de datos (CORDE) [en línea]. *Corpus diacrónico del español* (<http://www.rae.es>).
- [DHLE]: Real Academia Española. (1960–1996). *Diccionario Histórico de la Lengua Española*. Madrid: Seminario de Lexicografía.
- [NTLLE]: Real Academia Española. (2001). *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española* (ed. en DVD). Madrid: Espasa Calpe.
- Real Academia Española. *Fichero General de la Lengua Española* (<http://web.frl.es/fichero.html>).
- [NGRAE]: Real Academia Española & Asociación de Academias de la Lengua Española (2009). *Nueva gramática de la lengua española. Morfología y sintaxis* (vol. I). Madrid: Espasa.
- Rey, A. (1968). Un champ préfixal: les mots français en *anti-*. *Cahiers de Lexicologie*, XII (1), 37–57.
- . (1977). Description d'un ensemble morphosémantique: les mots français en *anti-*. In *Le lexique. Images et modèles. Du dictionnaire à la lexicologie* (pp. 250–271). París: Librairie Armand Colin.
- [DHLF]: ———. (Dir.) (1992). *Dictionnaire Historique de la langue française*. París: Le Robert.
- Schmitt, C. (2008). El latín en los diccionarios históricos del español. In P. Garcés (Coord.), *Diccionario histórico: nuevas perspectivas lingüísticas* (pp. 237–276). Madrid-Frankfurt am Main: Iberoamericana-Vervuert.
- Seoane, M^a C. (1968). *El primer lenguaje constitucional español. Las Cortes de Cádiz*. Madrid: Editorial Moneda y Crédito.
- Serrano-Dolader, D. (1995). *Las formaciones parasintéticas en español*. Madrid: Arco/Libros.
- . (1999). La derivación verbal y la parasíntesis. In I. Bosque & V. Demonte (Dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española* (vol. III) (pp. 4683–4755). Madrid: Espasa.
- . (2002). Hacia una concepción no-discreta de algunas formaciones con *anti-* en español. *Revista Española de Lingüística*, 32 (2), 387–411.
- . (2012a). Sobre la didáctica de la formación de palabras: el caso de la prefijación negativa. In E. Montoro del Arco (Ed.), *Neología y creatividad lingüística (Quaderns de Filologia, anejo 77)* (pp. 183–215). València: Universitat de València.
- . (2012b). Sobre los adjetivos ¿parasintéticos? Locativos (submarino, intramuscular, interdigo). In E. Bernal, C. Sinner & M. Emsel (Eds.), *Tiempo y espacio en la formación de palabras del español* (pp. 65–77). Múnich: Peniope.
- . (2014). Viejas y nuevas aproximaciones al concepto de *parasíntesis*. *Ciclo de conferencias sobre morfología léxica* (25 de noviembre de 2013, Universitat Autònoma de Barcelona).
- Stehlík, P. (2012a). El elemento *anti-*: ¿prefijo, prefijoide o preposición? La función transcategorizadora de *anti-*. *Études Romanes de Brno*, 33 (1), 377–384.
- . (2012b). El elemento *anti-*: ¿prefijo, prefijoide o preposición? La función preposicional de *anti-*. *Études Romanes de Brno*, 33 (2), 189–199.
- Torres Martínez, M. (2009). *La prefijación en gramáticas y diccionarios del español (siglos XVIII-XX)*. Tesis doctoral. Universidad de Jaén.
- Varela, S., & Martín García, J. (1999). La prefijación. In I. Bosque & V. Demonte (Dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española* (vol. III) (pp. 4993–5040). Madrid: Espasa.



- , & ———. (2012). La relevancia de la diacronía para la teoría morfológica. In M. Campos Souto, R. Mariño, J. I. Pérez Pascual & A. Rifón (Eds.), *Assí como es de suso dicho: estudios de morfología y léxico en homenaje a Jesús Pena* (pp. 323–336). Cilengua: San Millán de la Cogolla.
- Voir, M. (1982). Les préfixés transcatégorie. *Cahiers de Lexicologie*, 41, 31–46.

ANEXO⁴⁰Las voces en *anti-* en los siglos XVIII y XIX

S.XVIII

*antiácido, antiapoplético, antiartrítico, antiasmático, anticatarral, anticólico, antidisentérico, antiepiléptico, antiescorbútico, antiespasmódico, antifebril, antiflogístico, antihelmíntico, antihético, antihidrofóbico, antihipocondríaco, antihistérico, antiictérico, antinefrítico, antipirético, antipleurítico, antipútrido, antiséptico, antitísico, antiveneno, antigálico, antidáctilo, anticatólico, anticristiano, anticomarianita, antiministerial, antinacional, antiperipatético, antirrevolucionista, antitrinitario, antiamericano, antiperistáltico, antitrago, anticrítica, anticrítico, antiperistáltico, antimetátesis, antiparalelo, antidoral, antidotal, antinomiar, antinomista, antiparástasis, antipático, antitético, anticresis, anticrético, antifonero, antifonía, antilogía, antipsórico*⁴¹.

S.XIX

antiafrodisíaco, antialcalino, antibacteriano, anticanceroso, anticimótico, anticolerico, anticriptogámico, antidiarreico, antidiférico, antiemético, antiescrofuloso, antifebrífugo, antifiloxérico, antifatulento, antigastrálgico, antigotoso, antihemorrágico, antihemorroidal, antiherpético, antihidrópico, antilácteo, antimicrobiano, antinervioso, antineurálgico, antipalúdico, antiparasitario, antiperiódico, antirrábico, antirraquítico, antirreumático, antisifilítico, antisudorífico, antitérmico, antitetánico, antitípico, antitóxico, antivariólico, antivenenoso, antigramatical, antihigiénico, antilógico, antimoral, antinatural, antirretórico, antiteatral, antiartístico, antiautoritario, anticanónico, anticatolicismo, anticientífico, anticlásico, anticlerical, anticolonialista, anticonstitucional, anticontagionista, anticristianismo, antidemocracia, antidemócrata, antidemocrático, antidinástico, antidogmático, antidogmatismo, antidramático, antiduelista, antieconómico, antiesclavista, antiescolástico, antiestético, antievangélico, antifeminista, antifilosófico, antigrecánico, antigubernamental, antigubernamentalismo, antihumano, antiinquisicionario, antijesuítico, antijudaico, antilegal, antiliberal, antiliberalismo, antiliterario, antimatrimonial, antimilitar, antimonárquico, antinapoleónico, antipapista,

40 En este apartado se enumeran todas las voces que se han estudiado para realizar este trabajo. Se decide recoger también los términos que se documentan por primera vez en el siglo XVIII por haberse tratado en el estudio (§ 3).

41 Hay que tener en cuenta que algunas de estas voces, como *anticresis*, *antifonía* o *antilogía*, entre otras, se han heredado directamente del latín y no son transparentes pues la base de derivación no existe como palabra independiente. Por lo tanto, aunque se haga alusión a ellos en algunos apartados, no se contemplarán como derivados en *anti-* del español.



*antiparlamentario, antipatriota, antipatriótico, antipatriotismo, antiplatónico, antipoético, antipolítico, antipopular, antipositivista, antirrealismo, antirreformista, antirreglamentario, antirreligioso, antirrepublicano, antirrevolucionario, antirromántico, antisemita, antisociable, antisocial, antisocialismo, antisocialista, antiteológico, antitorero, antiunitario, antibritánico, anticolombiano, antiespañol, antiespañolismo, antifrancés, antiinglés, antirromano, anticáto-do, anticiclón, anticresista, Anticristesa, antifernal, antifónico, antilogaritmo, antilogarítmico, antipatizar, antiplástico, antivital, antivulgar, antietimológico, antimagnético, antirrítmico, antitonal, antisepsia, antiseptis*⁴².

42 Como se apuntaba en la nota anterior, de nuevo en este siglo se documentan algunos derivados que hay que distinguir en el estudio de *anti-*, por ser formalmente no transparentes, como *antiseptis*, *antiseptis*, *antipatizar* y *antifernal*.